

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion.

EN TOTA ESPAÑA..... { Tres meses 3 plias. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. € }  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. € }

Número suelto 10 céntimos.

**En la imprenta de D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.**

### BANCO DE ESPAÑA

#### SUCURSAL DE BURGOS.

Debíendose proceder á la corta del cupon de 1.º de Abril próximo correspondiente á los valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados.

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama de la deuda perpétua exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba hasta el día 1.º de Febrero inmediato, y hasta el día 9 del mismo mes los de las deudas amortizable y perpétua interior.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la corta, presentacion y cobro de los cupones que no hubieren sido retirados en rama.

3.º Que desde los dias indicados no se admitirán en depósito ni en garantia de operaciones, valores que contengan el citado cupon de 1.º de Abril próximo.

Burgos 24 de Enero de 1889.

El Oficial Secretario,  
*Ricardo Garcia Jimenez.*

Desde el dia 1.º del corriente mes de Enero ha quedado definitivamente instalada la Agencia Eclesiástica de D. Ignacio Gonzalez en la Plaza del Duque de la Victoria número 12, piso principal, frente al Palacio Arzobispal.

### Instruccion Primaria Superior

#### PROFESOR TEJADA,

*Huerto del Rey,—17,—entresuelo.*

Desde el próximo Febrero, y siguiendo la costumbre de años anteriores, quedará abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase preparatoria para los niños que deseen ampliar sus conocimientos y aspiren al exámen de ingreso para la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial.

### La Fidelidad Castellana.

VIERNES 25 DE ENERO DE 1889.

### LA CUESTION.

V.

(Continuacion.)

Sobre esto habrá que volver; en esto hay que insistir hasta que todo resplandezca con luz meridiana; cuando acabe de contestar á lo que nos dicen á nosotros, esta será la primera base de lo que yo tengo que decir á los demás. Pero antes de pasar adelante urge ya contestar á un argumento *ad hominem* con que se nos quiere hacer callar cuando de esto hablamos, y que no dejaría de ser especioso si cumplidísimamente no lo dejasen contestado los mismos que lo proponen.

Por que unas veces nos dicen, como si por sus venas no corriera sangre *leal*, sino *rebeldes*, y estuviesen convencidos de que no se deben sufrir, ni menos apoyar, las malas doctrinas del jefe:—Pues si eso pasaba y eso sa-

bais, ¿cómo lo tolerabais? ¿Por qué os hicisteis cómplices del error liberal con vuestra adhesion á quien lo sustentaba? ¿Por qué con vuestra actitud sumisa y reverente contribuisteis al engaño de los tradicionalistas? ¿Cómo entre las doctrinas y la persona no sacrificásteis lo accidental á lo sustancial, la persona á la doctrina, el interés personal de un príncipe al bien de la pátria? ¿No estábamos diciendo siempre, vosotros y nosotros, y era nuestro mayor titulo de gloria, que para nosotros las personas eran el medio, que nuestro fin era el triunfo de las doctrinas, y así contestábamos á los que nos acusaban de subordinar el bien de la Religión y la pátria al derecho y la conveniencia de la pátria?—

Todo lo cual está muy en su punto, y justificaria nuestra conducta si en efecto nos hubiéramos rebelado contra tantos y tan perniciosos errores, contra tales y tan desastrosas tendencias.

Pero otras veces, airados y llenos de indignacion nos dicen:—¿En tan poco teneis la santidad del derecho? Y aún prescindiendo del principio de legitimidad, ¿no os espantó dividir, enflaquecer, y quizá destruir, el partido tradicionalista, lo que aún resta de la España tradicional ó católica? ¿No pensasteis con terror que al poner la mano en el centro de nuestra unidad política podiais desbaratar, si triunfábais, el único organismo político en que se cifraba la única esperanza de restauracion católica y social de este pueblo sin ventura? Y si érais vencidos, si la costumbre inveterada de mirar en el rey la garantia más segura de nuestras tradiciones deslumbra y arrastraba al partido, y ni siquiera escuchaba vuestras razones, y érais arrojados de él, sin ser oídos, y solos, por falsificadores de hechos, por rebeldes y traidores, ¿no temiais dejarle engañado y sin defensa á merced del error que le minaba y corroía, y que con este triunfo quedaria más robusto y más patente?—

¡Y vaya si temimos, y pensamos, y nos espantó todo eso! Y nos dolia prever que, aun no pasando todo eso, por lo menos sucederia lo que ha sucedido, que algunos corazones generosos que aman la verdad y quieren el bien, que están acostumbrados á esperar de D. Carlos, y que ocupados en sus faenas no siguen la discusion, ni leen, ó solo leen lo que dice la parte contraria que jamás les entera de lo que nosotros decimos, de bonísima fé se pondrian materialmente y sin sospecharlo enfrente de lo que mas aman y quieren. Y por eso cabalmente llegamos hasta sufrir lo intolerable; por eso, justamente por eso, aun despues de haber agotado inútilmente cuantos medios teniamos para ver de persuadir á D. Carlos, llamamos y obedecemos (cuando, sin eso, desobedecer y hablar hubiera sido lo justo) hasta que D. Carlos no nos pudo sufrir, ni obe-

dientes y sumisos, y desatentado y ciego nos arrojó de su partido porque la integridad de nuestra doctrina contrariaba sus naturales tendencias y sus esperanzas ilusorias.

Y véase como con esas encontradas acusaciones, nuestros propios adversarios explican y plenamente justifican nuestra conducta, resuelta, decidida é irquebrantable en el fondo, pero en las formas sosegada, paciente y prudentísima.

Porque ello es que nunca, gracias á Dios, ni por descuido, ni por sorpresa, ni directa ni indirectamente hemos consentido, ni dejado pasar cosa que desdijese de la pureza de nuestra doctrina. Actes de la guerra, en las Cortes, en la Junta Central, en todas partes afirmamos nuestros principios en toda su integridad, hasta lograr, ayudados por las circunstancias, y sobre todo por la actitud unánime del partido, que D. Carlos rectificase las concesiones que nos eran entonces conocidas, y dejara que se fuesen los elementos que á la postre, vencidos y despechados, se lievaron á la Union Católica los errores que no habian podido germinar en nuestro campo. Despues de la guerra, sin trégua ni cuartel combatimos la política de los *afines*, la política mestiza, la política del *do ut des*, hasta sacar triunfante, con la actitud y el entusiasmo del partido, y lograr que D. Carlos afirmase y aprobase plenamente, como único medio de rehabilitacion que le quedaba en aquellos tristes dias, la política de absoluta intransigencia; con que el partido tradicionalista instantáneamente se rehizo de la derrota, desbarató la conspiracion mestiza y el motin de *La Fé*, y alcanzó renombre y poderío que no habia tenido nunca fuera de los campos de batalla. A la muerte de mi padre, cuando las malas pasiones por él rendidas y sofocadas se reanimaron y recobraron las esperanzas perdidas, instamos cuanto es posible, oportuna é importunamente, por escrito y de palabra, hasta conseguir de D. Carlos (él y su secretario lo han declarado en cartas ya publicadas) la aprobacion de un folleto reducido, en el fondo, á exponer en toda su extension nuestro programa íntegro, á sostener la política de mi padre, á mantener las doctrinas que sostuvimos con D. Carlos, y que, como él confiesa en su carta citada, seguimos sustentando contra D. Carlos y los suyos en esta deplorable contienda.

Pero nunca, ni por casualidad, ni una sola vez, revolvimos contra don Carlos; y sin desamparar la defensa de la verdad, ni engañar ó adormecer á los que la sustentan, dando la voz de alerta en cuanto se presentó amenazador el peligro, apercibiendo al partido contra los errores liberales y cesaristas que se nos querian introducir en los articulos bizantinos del periódico *La Fé* y en las fantasías venecianas de la señora Pardo Bazan, fir-

mes siempre en la brecha, constantemente, sin embargo, acatamos y obedecemos las órdenes de D. Carlos; áun las mas desatentadas, temerosos de dividir al partido, de quebrantar su centro de unidad, de escandalizar á los incautos y sencillos, y con la esperanza mas remota y menos probable cada dia, de que D. Carlos volviera en sí, como otras veces, atendiendo al clamor de sus partidarios, ó á su propia conveniencia siquiera. Para que ni el sacrificio le costara de su amor propio, que fácilmente suelen los principes confundir con la dignidad y el decoro de su autoridad, porque no pareciese que se rendía á nuestras instancias y razones, le abrimos el camino rogándole una y otra vez que pusiera á salvo la verdad y nos castigase á nosotros por nuestra conducta, aunque nuestra conducta era intachable como nuestra doctrina, y nuestro único delito consistia en hacer prodigios de ingenio y abnegacion para defender la verdad sin ofender á D. Carlos. Pero D. Carlos no quiso, y nos echó de su lado, aunque obedientes y sumisos, persuadido, y en eso era justo, de que, ni por él, ni por nadie, renunciaríamos á la integridad de nuestros principios.

¿Por ventura ya se han olvidado las cosas que acaban de suceder?

Recordemos uno por uno los sucesos.

(Se concluirá.)

### LOS DOS CENTENARIOS.

II.

El Concilio III de Toledo y la Constituyente francesa, llamada luego Convencion nacional, son respectivamente los acontecimientos donde arrancan el Centenario que tratamos de conmemorar nosotros y el que á su vez tratan de celebrar nuestros vecinos de la otra parte del Pirineo. El contraste que ofrecen al observador ambos históricos sucesos no estriba únicamente en la idea católica y en la idea revolucionaria que uno en frente del otro representa, sino aun en sus mismos detalles al parecer mas accidentales.

Veámoslo.

En el Concilio de Toledo se vé la representacion de todo un pueblo que, guiado por Dios y tocado con la fuerza de su gracia, tras larga enseñanza de Padres y Doctores, y despues de sangrienta lucha coronada con el martirio de un príncipe santo, acaba por reconocer íntegra la verdad católica hasta entonces en parte desconocida y heréticamente negada, y se resuelve á hacer de ella *pública y solemne profesion social*, concediendo á ella sola el derecho á la española nacionalidad y á influir en el modo de ser de los ciudadanos.

En la Constituyente francesa vese al revés la representacion de un pueblo que, tras vergonzoso periodo de libertinaje en las costumbres y de cínica

propaganda de impiedad y de ateísmo en las ideas, resuélvese á plantear en el terreno de los hechos las teorías en mal hora aprendidas en los libros de los enciclopedistas, y que con el mentido nombre de proclamación de los derechos del hombre decreta pública y oficialmente *la apostasía social de Dios*, negando absolutamente á la Religión todo derecho á intervenir en la vida pública oficial, síntesis perfecta y radical de lo que se llamó algunos años mas tarde y sigue llamándose todavía hoy Liberalismo.

Lleva en Toledo la palabra, y es alma y vida de aquella augusta Asamblea un Prelado, un Padre de la Iglesia, un Santo, San Leandro, en quien se juntan maravillosamente lo noble de la cuna, lo profundo de la doctrina y lo austero de la virtud; admirable tipo á la vez del hombre de gobierno, de letras y de oración, como si en esta gran figura quisiese personificar ya entonces la Providencia los rasgos mas acentuados de lo que habia de ser despues la del pueblo español, generación nobilísima de grandes políticos, de grandes doctores y de grandes santos.

Lleva en París la voz de la infernal Constituyente, y es su alma y vida y resorte principal, un cortesano corrompido, un aristócrata degradado, mal hijo, mal esposo, mal ciudadano, traidor á todos, y á la postre hasta á la misma revolución que le hizo su ídolo; Mirabeau, elocuente, sí, pero con la elocuencia que sin duda tendria tambien y mucha mas Luzbel si en persona quisiese ejercer en el mundo el odioso papel de tribuno revolucionario, que por vez primera desempeñó en el cielo. En Mirabeau encontró la revolución su encarnación mas adecuada; ninguno como él pinta su época y su patria como despues de él la han hecho sus horribles doctrinas.

Un monarca se sienta en la Asamblea toledana y refrenda como tal, en compañía de su esposa, los acuerdos allí tomados en orden á la sociedad civil de que es jefe. Es Recaredo. Hijo de un padre perseguidor y hermano de un príncipe mártir, aprende de la muerte de ambos, congijosa la de aquél por los remordimientos, serena la de éste por la invicta fortaleza de la fé, cual debe ser su vida y su conducta de rey mandatario de Cristo, é inaugura con su firma la gloriosa dinastía de reyes católicos españoles, que con raras excepciones han sido todos en nuestra patria, hasta el último siglo, fieles al mandato imperativo del Rey celestial y al compromiso para con El contraído por dicho su augustísimo ascendiente.

Otro monarca interviene en la Constituyente de París y sanciona los acuerdos revolucionarios en ella tomados, y es de ella la primera víctima, decapitado primero en su autoridad real y mas tarde en su material y física persona. Luis XVI, destronado ya moralmente desde que tras una série de inconcebibles debilidades prestóse á ser por fin el cancelario y ejecutor de los acuerdos impíos de la Asamblea, es el primer tipo de la raza miserabilísima de los poderes transaccionistas y condescendientes y equilibristas, á quienes ha parecido mas cómodo, si no mas noble, pactar con la revolución que sucumbir en gloriosa batalla con ella. A quienes por otra parte nunca agradeció ella el humillante reconocimiento que le prestaron de sus falsos derechos, aviniéndose á ser el brazo armado de las sectas en vez de serlo de la Iglesia de Cristo Nuestro Señor.

Y tras ambas asambleas y tras ambos tribunos y tras ambos monarcas,

dos pueblos tambien, cada cual á semejanza de aquel su respectivo molde formados. De Toledo se lanza el uño á las grandes conquistas de la fé cristiana, y al través de momentáneos eclipses llena la historia con el recuento de sus hazañas y con el esplendor de su preponderancia política, literaria y religiosa. Ebrio el otro de libertad y de guillotina, se derrama por la Europa como torrente de lava infernal, se hace por toda ella el armado apóstol de la nueva asoladora idea; desgárrase á sí propio las entrañas en continuas convulsiones, en pos de las cuales, en estos mismos momentos, divisa por única solución, ó la espada de un aventurero, ó la lanza del hulano, ó la tea del comunista.

Y aquella fué España, hija del Concilio de Toledo, donde juró obediencia y fidelidad á Cristo, su único Rey y Señor.

Esta es Francia, hija del 89 y de sus famosos principios, por los cuales se hizo apóstata y enseñó á todo el mundo á serlo de la supremacía social de la fé.

Mas claro iremos viéndolo, con el divino favor en sucesivos artículos.

F. S. y S.

#### A «El Legitimista.»

Ofrecimos ayer ocuparnos en los únicos puntos en que, á pesar de las órdenes del Duque de Madrid, parece como que el periódico de Valdepeñas quiere entrar en cuestiones de doctrina, y vamos á cumplir nuestra promesa, siquiera sea ligeramente, porque los argumentos empleados no exigen tampoco grandes esfuerzos, grandes razones, ni gran copia de datos, despues de lo mucho que sobre el particular se ha escrito.

Por lo que de unó de sus párrafos se desprende á *El Legitimista* le satisface por completo aquella frase de no dar un paso mas adelante ni mas atrás que la Iglesia de Jesucristo, olvidando que ya en otra ocasión el Sr. Duque de Madrid tiene manifestado que lo que hubiera de hacerse respecto al primer lema de nuestra bandera sería objeto de concordias que hubiera de celebrar con la Santa Sede; frases ambiguas que podrian en algun caso seducir á los incautos, si ya en su carta á los Soberanos de Europa fecha 3 de Octubre de 1868 no hubiera manifestado que se esforzaria en conciliar lealmente las instituciones útiles de nuestra España, con las antiguas que tuvieran un carácter indispensable; si en la carta-manifiesto á su hermano D. Alfonso no hubiese dicho que el siglo XIX no es el siglo XVI, y que algunas instituciones murieron y no podian volver, frase ampliada en el manifiesto de Morentin, diciendo que la Unidad Católica no suponía un expionage religioso ni restablecería tribunales ni instituciones, que no concordasen con el carácter de las sociedades modernas.

Tratando de explicar esta última parte se nos dijo despues, que las creencias privadas no serian objeto de tal expionage; y como, segun tiene demostrado nuestro ilustrado colega *El Norte Catalan*, no es posible que don Carlos crea, que el libre albedrio puede ser objeto de expionage, resulta ó que D. Carlos no quiso decir nada al ofrecer á los extranjeros tal garantía de creencias privadas, ó fué la manera mas suave de prometerles la tolerancia en sus cultos; y como *El Legitimista* comprende no podemos hacer al Duque de Madrid la ofensa de creer que no supo ó no quiso decir nada y vendremos á caer en el segundo extremo, ó sea el de que se prometía mas ó

menos encubiertamente la tolerancia de cultos, tolerancia que jamás puede pensarse autorizaria la Santa Sede; por manera que vendria á ser una frase vacía de significación aquella en que se ofrecia no dar un paso mas adelante ni mas atrás que la Iglesia de Jesucristo.

Por otra parte resulta bien claro el propósito y hasta la promesa de no restaurar el santo tribunal de *La Fé*, restablecimiento que no tendria ciertamente el carácter de medida puramente religiosa, y para la cual se hiciese necesaria en concordato, sino el de altamente política, ya revistiera la antigua forma, ya otra, pero siempre representaria la sanción coercitiva contra las faltas y delitos que se cometiesen en contra de la Iglesia y de sus purísimas doctrinas, que tan secundario lugar ocupaban en el código penal carlista, que se publicó y aprobó, y en cuya redacción tuvo una parte tan activa el Sr. D. Salvador Elio, que es hoy uno de los mas adictos á la nueva política carlista.

Renunciamos á ocuparnos mas en este particular, porque con lo dicho hay bastante para demostrar que la nueva política á que antes nos referimos, no es en asunto de tamaña trascendencia la política cristiana genuinamente tradicional.

*El Legitimista*, creemos que sin intención, trastorna completamente la frase de que el Duque de Madrid ofreciera RESTABLECER una ley fundamental, que diera por resultado la Constitución interna de la comunión tradicionalista, trazada por la mano de Dios á través de los siglos; y para convencerse de esto bastará copiar las frases del mismo D. Carlos en su citada carta á los soberanos de Europa, diciendo que se esforzaria en la grande y difícil tarea de dotar á su querida patria con las Cortes generales libremente elegidas, de una Constitución que será á la vez española y definitiva.

Por si alguna duda quedase acerca de la significación de lo que dejamos transcrito, tenemos que en la carta fechada en Clarens á 20 de Octubre de 1869 decia el mismo Sr. Duque de Madrid, al general Cabrera, que el partido carlista jamás ha fruncido el ceño ante la amplitud del sufragio, y que mas de una vez, ha querido apelar al universal, libremente ejercido. Quiere que las elecciones sean populares y libres, y que las Cortes, tambien libres, le propongan la ley constitucional.

¿Se necesitaria algo mas para demostrar que el Duque de Madrid no concede valor alguno á aquella constitución interna trazada por la mano de Dios á través de los siglos?

Conteste *El Legitimista*, y para que pueda hacerle vamos á recordarle unas palabras de D. Carlos en la carta dirigida á D. Ramon Nocedal, y son las que siguen.

*Al intentar tú apoyarte en el número, faltas en lo esencial á los principios de nuestro programa, que rechazan la ley de las mayorías.*

Opte *El Legitimista* por esta teoría ú opte por la consignada en la carta al general Cabrera: Si opta por esta habrá de convenir noblemente en lo que antes dejamos apuntado; si opta por aquella, habrá tambien de convenir en que no es muy exigente la comunión tradicionalista ni sus órganos congregados en Burgos, al rechazar como insegura la política de D. Carlos, y al pretender que de una vez y para siempre se hicieran declaraciones terminantes que fijasen el rumbo que el R..... se propusiera seguir.

Dice *El Legitimista* que siendo estas faltas tan antiguas hemos tardado mucho en hacernos cargo de ellas; y co-

mo, acerca de este extremo, tambien se ha dicho bastante, no queremos detenernos ensanchando las dimensiones de este ya largo artículo, y podriamos concluir preguntándole: ¿cuándo ó cómo obrarian mejor los hijos de Noé, echando la capa sobre los hombros de su padre, para ocultar en lo posible su estado de embriaguez, ó descubriéndole para poner de manifiesto ese mismo estado?

Nada mas por hoy.

#### Notas sueltas.

El interés que se venia manifestando desde hace dias por escuchar los cargos que el señor Marqués de Sardoal habia de dirigir al Sr. Sagasta con motivo de su dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Madrid pudieron ya satisfacerlo los aficionados á jaleos parlamentarios.

Cuatro horas de discusión debieron ser suficientes para que los espectadores se divirtieran, pero ni aun esto ocurrió.

Todos espermentaron un completo desencanto por que el incidente apenas dió de sí.

Aunque se pronunciaron algunas frases duras y se censuró por el Sr. Marques con bastante severidad la conducta del Sr. Sagasta no llegaron á reunirse en la forma que algunos deseaban.

De todas maneras, en sentir de algunos políticos, el espectáculo presenciado en el Senado viene á evidenciar lo siguiente:

Que el Sr. Sagasta queriendo, como siempre le sucede, quedar bien con todos esto es, con los diputados provinciales y con el señor marqués de Sardoal, estuvo durante estos dias entreteniendo á aquéllos y á éste empleando el sistema de los aplazamientos, como no ha mucho ha venido haciendo con el Sr. Cassola hasta que no le ha sido posible continuar en situación tan violenta y ha tenido que someterse á sufrir los ataques del Sr. Sardoal, sin recursos que oponer á sus afirmaciones.

Ha podido tambien convencerse el Sr. Sagasta que todos los que incondicionalmente le seguian, se le van atreviendo, discuten sus actos, y desconocen su autoridad ó por lo menos no la creen tan indispensable que juzguen necesario someter su voluntad á la del jefe del partido fusionista.

Estas semillas que sus parciales van sembrando casi á diario ha de dar sus naturales frutos y nada tendria de extraño que el primero que recogiese, fuera la formación de un núcleo democrático de que se habla con insistencia y cuyo banderín de enganche lo abririan los Sres. Martos, Moret y Sardoal á quienes seguramente no les faltarian descontentos.

Y tanto mas si creian próximo el momento de heredar á Sagasta, porque entonces no solo reunirian los descontentos, sino muchos de los que hoy aparecen supeditados y sujetos á la dirección de D. Práxedes.

Por cariño á..... el destino.

La comisión del sufragio universal ha entregado al presidente del consejo de ministros un dictamen provisional.

Este dictamen se diferencia mucho del proyecto de ley.

En él se suprimen los distritos y se divide á España en circunscripciones electorales de tres de cinco y de siete individuos.

Se declara la absoluta incompatibilidad de todo cargo público con el de diputado á Cortes, exceptuándose únicamente los de ministro y subsecretario.

Se declara tambien que no puede ser elector ningun militar cualquiera que sea su graduación y su jerarquía, ni elector ni elegible el clero.

La discusión del dictamen definitivo será empeñadísima en el Congreso y se anuncian varios votos particulares.

Hay quien asegura que la reforma no la hará el actual gobierno.

Por varias razones que segun dicen es prudente callar.

Leemos.

La cuestión del día.

¿Se debe proveer ó no la vacante que se ha producido entre los capitanes generales de ejército?

Unos dicen que sí y otros que no.

Y como de costumbre todos se apoyan en textos legales.

Lo que sería curioso es conocer la opinión del país.  
 Pero ¿cómo si la conociéramos!  
 De fijo se acuerda de que aun nos quedan cinco capitanes generales con 6.000 duros de sueldo cada uno.  
 Y de que no tenemos en que emplearlos.

CARTA DE MADRID.

24 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:  
 La situación crítica de la Hacienda hizo, que en el Consejo que tuvieron ayer los ministros despues de la recepcion de Palacio, llamase D. Venancio la atención de sus compañeros acerca de la necesidad de ocuparse seriamente en la tarea de reducir los presupuestos introduciendo en los gastos públicos todas las economías posibles.

A este fin invitó al ministro de Fomento cuyo presupuesto acababa de examinar á que tuviese con él algunas conferencias para ver el modo de reducir dicho presupuesto y la misma invitación dirigió al ministro de la Gobernación por tener casi ultimado el examen del presupuesto de este ministerio.

Expuso además D. Venancio la imposibilidad en que se hallaba de concurrir á las Cortés, pues en ellas perdía un tiempo precioso que necesitaba si para fines del mes de Febrero habia de tener terminado su plan rentístico para el próximo año económico.

Algunos han creído ver en estas frases de D. Venancio el preliminar de una petición de suspensión de sesiones que vengan á prolongar por quince ó veinte dias las vacaciones parlamentarias del Carnaval. Pero se cree también que si este ha sido el propósito del ministro de Hacienda habrá de quedarse con las ganas de realizarlo, porque las corrientes no van por ese camino y produciría pésimo efecto entre los políticos la confesión implícita que se deduciría de tener que cerrar siquiera fuera transitoriamente las Cortés para dedicarse á algo útil y provechoso para el pueblo español. En el supuesto, bastante aventurado á mi juicio de que este gobierno, ni ninguno liberal, pueda hacer algo útil y provechoso.

También parece se ocuparon los ministros en las diferencias que han surgido entre el criterio de la comisión que entiende en el proyecto de sufragio universal y el criterio que campea en dicho proyecto.

El Sr. Moret autor del tal proyecto, en colaboración con los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos fijó en 25 años la edad para poder empezar á hacer uso del derecho de votar. Pero la comisión rebajó esa edad á la de 23 años para poder ser elector y elegible y se funda para ello en que el código civil señala esa edad para el ejercicio de los derechos civiles.

El asunto es importante, pues fijándose la edad de 23 años para el ejercicio del voto aumenta considerablemente el número de electores y hace mas difícil el manejo de la máquina electoral.

Es de creer por lo tanto que la presentación á las Cortés del dictamen de la comisión que entiende en el asunto sufra algun aplazamiento, mientras la comisión y el gobierno llegan á un acuerdo. De todos modos puede asegurarse que el tal proyecto no será ley en esta legislatura, como tampoco lo serán las reformas militares cuya discusión continúa estancada en el consabido artículo 9.º

Desde luego que nada se pierde con esto; pero fuerza es convenir en que tiene razón don Venancio al desear que las Cortés prolonguen sus vacaciones de Carnaval.

Para lo que hacen.....  
 Suyo afectísimo,  
 El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 24 (1 t.)

Se ha verificado la reapertura solemne del Templo de San Francisco el Grande notablemente restaurado. El acto en lo que se refiere á la concurrencia ha revestido mas bien los caracteres de una fiesta profana que los de una solemnidad religiosa. Mucho lujo, grande ostentación en trages y prendidos, pero ningun recogimiento ni devoción.

Madrid 24 (6:30 t.)

La intervención del general Cassola en la discusión del artículo 9.º del proyecto de reformas militares retrasará todavía algunos dias la aprobación de dicho artículo. El general Cassola ha declarado sin rodeos que las refor-

mas militares que hoy se discuten no son las suyas ni resolverán la situación del ejército.  
 A la hora de cerrar el presente no se ha repartido todavía el boletín de la Bolsa.

Telegramas extranjeros.

Paris 24.

Continúa la lucha de carteles entre los partidarios de Boulanger y los de Jacques. La población obrera sigue favorable al primero. Anoche se dijo que el gobierno para quitar votos á Boulanger habia ofrecido á los Orleanistas levantar el destierro que sufre el duque de Aumale.

Los últimos despachos de Berlin acusan mayoría en el estado del emperador.

Noticias de Sofía aseguran la abdicación del príncipe Fernando y la vuelta al trono de Bulgaria del príncipe Alejandro de Ballemburg.  
 Corresponsal.

EXTRANJERO.

Ayer lunes, la Cámara de los diputados votó, por 369 sufragios contra 169, la nueva ley militar, sin modificación ninguna al proyecto preparado por la comisión y á pesar de todos los esfuerzos de las Derechas para encontrar objeciones á esa ley que establece.

La abolición del voluntariado de un año, que, permitido únicamente á los ricos, no tenía nada de justo; las Derechas hicieron todo lo posible para mantener esa injusticia, pero sin conseguirlo. Todos los jóvenes han de ser soldados, á pesar de las Derechas que querían apartar de los cuarteles todo lo que toca al clero. Por fin, los jóvenes, en vez de pasar cinco años en el servicio militar, han de concluir en tres años ó en un año por la quinta ó sexta parte, segun las necesidades de hacienda, pero sin privilegio para nadie.

La ley vigente era la de 1872 que tenía muchos adelantos; pero llevaba también privilegios á favor de los ricos y del clero, no dando mas que dos millones de soldados, mientras la nueva ley, ha de suministrar tres millones de soldados, lo que es desgraciadamente una necesidad para la defensa nacional.

Consejo de Ministros.—Los ministros celebraron un consejo esta mañana, en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Carnot, presidente de la República francesa.

El ministro de la guerra dió cuenta del voto de la ley militar y fué autorizado para depositarla hoy mismo en la mesa del Senado.

El ministro de ultramar comunicó una carta del comandante de la división del mar de las Indias, fechada de Zanzibar, dando cuenta que los Alemanes é Ingleses habían registrado algunos centenares de buques, no encontrando armas de guerra en ninguno y esclavos en tres que no llevaban la bandera francesa.

El ministro de agricultura dió que la Exposición de la agricultura iba tomando inmenso desarrollo, sobre todo para las máquinas. Los señores Menier, chocolateros muy conocidos, han ofrecido su caserío de Noisiel para ensayos y pruebas de los instrumentos, con diez hectáreas para los sembradores y cuarenta hectáreas de trigo para los guadañeros.

La próxima elección en Paris.—No cesa ni modérase la lucha electoral en Paris. Anoche el comité electoral del noveno distrito celebró una reunión que, aunque republicana, quiso oír á los boulangieristas presentes y uno de ellos atrevióse á hablar; pero, habiendo dicho que los republicanos habían nombrado al general Boulanger ministro de la guerra, Mr. E. Aréne, en su discurso, le contestó que los republicanos rechazaron con desprecio al general el día que reconocieron su traición; pero tiempo despues, un boulangierista que habiase colocado en una ventana de la sala arrojó al orador una piedra que cayó en la cabeza de un elector, quedando el infeliz bastante mal parado; el agresor pudo escaparse; pero la reunión votó la resolución siguiente: «Los electores republicanos del noveno distrito, reunidos en 21 de Enero, rechazan la candidatura plebiscitaria de Mr. Boulanger como sus ardientes reaccionarios y recomiendan votar, el 27 de Enero, en favor del ciudadano Jacques, único candidato de la República».

Celebráronse otras reuniones en muchos puntos, como en la calle de los Quatre-Fils, calle Saint-Jacques, calle Clignancourt, calle Lemercier, tomando todas resoluciones análogas y separándose con el grito de: ¡Viva la República!

Casamientos españoles en Paris.—El señor de Villanueva, segundo secretario de Estado en la presidencia del consejo á Madrid, se casa con la señorita de Labayen, una de las mas bonitas jóvenes de la colonia cubana en Paris.

La señorita de Salamanca, hija de los marqueses del mismo nombre, se casa con el señor de Escandon, de la colonia mejicana.

Los piratas en el Tonkin.—El ministerio de ultramar comunica que habiéndose reunido piratas en Cho Mai y en Cho Chu, de donde salían para ir á saquear poblaciones puestas bajo el protectorado francés, fué dada al general Bognis Desbordes la órden de dispersarlos.

Cho Mai fué acometido el 17 de Enero y tomado despues de un combate muy brillante, quedando muertos un oficial y doce soldados europeos.

Los piratas están en fuga y el general Bognis Desbordes sigue su marcha hácia Cho Chu.

Las manifestaciones en Italia.—Segun informes que recibimos de nuestros corresponsales en Italia, Roma y Berlin han tenido todos estos dias una correspondencia muy activa respecto á la agitación en favor de la paz; se dice que Mr. Crispi y Mr. de Bismarck quedan muy conmovidos, porque tenían esperanzas que el movimiento que iba desarrollándose no saldría de los elementos revolucionarios, lo que hubiera permitido, con las memorias oficiales y los artículos de la prensa oficial, dar para la opinión pública de Europa un carácter internacional peligroso y justificar una intervención diplomática de las tres potencias de la triple alianza; pero no sucedió así y los moderados tomaron parte en las manifestaciones como sus adversarios políticos.

Además, Mr. Crispi ha de ver que se debe dicho movimiento sobre todo á sus antiguos correligionarios políticos y está muy impresionado por esta unanimidad contraria á su política; dícese que, despues de haber pensado en tratar con rigor á los de las manifestaciones, ha resuelto tomar una política mas moderada y pacífica; dícese también que el rey no parece suspenderlo por las simpatías de Italia hácia Francia.

Los alemanes en Zanzibar.—Telegrafían de Berlin que el canciller reconoció para Buchiri, el jefe de los Arabes de Zanzibar, la cualidad de jefe de potencia beligerante y acaba de dar órden al cónsul alemán en Zanzibar de entrar en negociaciones con Buchiri respecto á la cantidad á pagar para el rescate de los rehenes alemanes que tomaron los Arabes en Pupu.

Emigración inglesa.—Escriben de Londres que cuatrocientas familias de Limerick van á embarcarse en Queenstown para Buenos-Aires.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 24.

El asunto que ha sido hoy objeto de todos los comentarios en el Salon de Conferencias y círculos bursátiles es el relativo á la ausencia de la regente á el acto de inauguración de San Francisco el Grande. En bolsa se atribuía á una ligera indisposición del rey y á esto obedece la baja de algunos valores. En el salon del Congreso unos afirmaban que reconocía por causa á una cuestión de etiqueta surgida entre los señores ministros de Estado y Nuncio de Su Santidad por haber exigido éste la presidencia; y por último los ministeriales decían que el no haber asistido la regente ha sido por verse acometida de un ligero mareo al montar en el coche para ir á la fiesta religiosa.

Madrid 24.

La señora viuda marquesa de Pidal continuaba esta tarde grave. La hermana del señor Castelargravísima y el señor marqués de la Habana seguía en igual estado que esta madrugada.

Madrid 24.

La comisión que entiende en la reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil se reunió esta tarde en el Congreso acordando los que habia de reformar para armonizar dicha ley con el nuevo código de comercio. La citada comisión acordó además dar audiencia el lunes y martes á los comerciantes que quieran informar.

Madrid 24.

En el Senado el señor marqués de Pidal expuso la necesidad de la inmediata reforma de la ley de alcoholes para garantir á la industria vinícola de España. También excitó al gobierno para que impida la entrada de vinos italianos en España para conjurar el conflicto de que nos vemos amenazados. Los ruegos quedaron sin contestar por no hallarse presente ningun ministro.

Se puso á votación definitiva el proyecto de ley creando manicomios judiciales, y no habiendo suficiente número de senadores se levantó la sesión.

En el Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia contestando á un ruego del Sr. Gutierrez de la Vega, ofreció publicar una real órden aclaratoria, para allanar las dudas que surgen en las audiencias al aplicar la ley de amnistía sobre delitos electorales.

Suscitase largo incidente entre los señores Pardo y Canalejas sobre administración de justicia.

Continúa la discusión de reformas militares pronunciando el general Cassola un buen discurso.

Madrid 24.  
 Se cree como muy probable que el Obispo de Vitoria sea nombrado Arzobispo de Zaragoza. Si no aceptara se haria una propuesta en la que figurarian los Obispos de otras diócesis.  
 A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 26 de Enero de 1889.

San Policarpo y Santa Paula, viuda.  
 Santa Paula nació de la familia de los Escipiones. Pasó á visitar los Santos lugares en que se efectuó nuestra redención, é hizo larga mansión en el portal de Belén, donde nació nuestro divino Salvador. Fundó muchos monasterios en la Palestina; y despues de haber vivido enteramente conforme con las santas máximas evangélicas, descansó en el Señor el año 401.

CULTOS.—La Visita de la Corte de María; Presentación en la Catedral ó Rosario en Calatravas.

Continúa la novena de San Lesmes y las 40 Horas en esta Parroquia.

Aviso á los que sufren.

La salud, el don mas precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez perdida, entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad, en especial de las vías urinarias, hagan uso de las «Grageas Saez», seguros de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco, en las principales farmacias y droguerías.

Los únicos verdaderos granos de salud son los del Doctor Franck.—Exigir sobre la caja azul la etiqueta en 4 colores y el sello de la Union de los Fabricantes.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott»

(Evita las imitaciones)  
 El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe, certifica: Que ha empleado la «Emulsión Scott» en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.  
 León 13 Diciembre 1885.  
 Dr. RAMÓN PALLARES.

**PUM!** Pídate en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla. —Lérida.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.  
 décima edición.  
 Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

23 de Enero de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Minima.	Máxima á las 10 r.	Oscilacion.	Maxi. al sol.
1,3	1,4	1,0	2,0	0,1	1,9	4,6

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
3,9	0,76	4,0	0,77	3,9	0,76

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
711,6	711,5	-0,1	711,5

Diracción del viento . . . . . NE.  
 Kilómetros recorridos . . . . . 339  
 Evaporación en milímetros . . . . . 0,6  
 Lluvia en milímetros . . . . . »  
 Estado del cielo . . . . . Cubierto  
 Grados actinométricos . . . . . 21,5  
 Grados ozonométricos . . . . . 6,0  
 Temperatura mínima del dia 24 (1,5)  
 Altura de la nieve en milímetro

# HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

# COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, con incrustaciones de oro, plata, gairey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feigrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

También hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografias, Cromos. Estatuaría. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, bronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

# ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

## SOLUCION GASES

**CLORURO FOSFATO DE CAL.**—Premiada en Exposicion farmacéutica nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de la dilididad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Avño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en re-ar, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Burgos Santiago Conde, Espolón -44.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS



## RR. PP. BENEDICTINOS

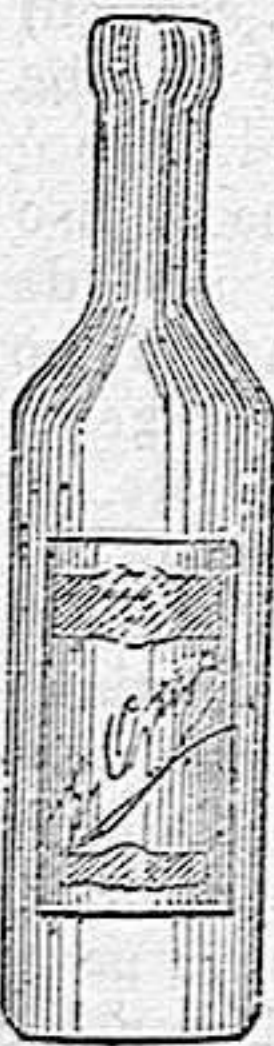
de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias.» Elixir 2/50, 54, 104; Polvo 175, 250, 3150; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 144, Litro 234.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguierie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

# VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.— Lain.-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

## Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre. Corrigen la esterilidad. Son grandemente estomacales. Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreia la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

## CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.

## OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Primera edición española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casas, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.